



Este muy alto miro para conmemorar a toda costa la de cada d^o. Segun le encargó
Corlo q. le condejue esta glosa q. firmar de su dho. S^r don J. Fabio en q. Estafeta #

Andres Mayz Laxia & Joaquim Hyola Garcia Matos Guillen
Instituto -

Frederick Ward

Sesion ordinaria. En la villa de Melena a dos de Agosto de mil ochocientos quince. Reunidos en Sesion ordinaria los diputados Constitucionales marcaron y acordaron lo siguiente.

Le vio la R^a. orden imposta en el Boletin Oficial N^o. 87, para la Abominacion y Contribucion de los pagos
de la Anticipacion de 200. millones. Los Ptos. Acordados fueron: 1º que se pague el 1^o de Noviembre.
Le vieron las R^a. ordenes imuestas en el Boletin N^o. 88; una p. a. q. se abonen en Conseil^o de Comisiones
q. trae a Pueblos de q. q. morilizada: zona cumpliendo el termino q. p. la presentacion de su
ultimo a Significar hasta los dias diez del mes de Abril julio otoño q. dura de cada año, el
gobierno Autonomista tiene el dia 1^o p. el Art. 20. oca Circular de 9. Sept. 1829. La Ptos. Acord.
la cumplimentar.

Conde y Señor de Corulejo con su Señoría d. firmante lo q. saben o sus etas. Se d. Octavio #

Andres Marz Lavia *Joaquim Ayala Gavira* *Mateo Guillen*

John Hamilton
Esq.

Nora J

Contra. Nro del Ministro se ha puesto el Oficio proviso para el Com. de Valencia
y. de la Reina y. el Correg. de una noche a y. Cetifus = ~~estadounidense~~

= Staudion

Senior ordin. ag

En la villa de Alcalá de Henares á nudo de Agosto de mil ochocientos quinientos: Reunidos en la

